



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL
DE CALIDAD Y EVALUACIÓN
AMBIENTAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

SGEA/APB/fjs/20200081

OBJETO: Consultas en la evaluación de impacto ambiental del proyecto “**Instalación solar fotovoltaica Aldea de San Miguel de 69 MW en TM. de Aldea de San Miguel (Valladolid)**”.

Esta Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental ha recibido, procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, una solicitud de determinación del alcance del estudio de impacto ambiental del proyecto “Instalación solar fotovoltaica Aldea de San Miguel de 69 MW en TM. de Aldea de San Miguel (Valladolid)”, cuyo promotor es New Universeline Systems, S.L, y el documento inicial, según lo establecido en el artículo 34 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

Se le notifica la apertura del período de consultas establecido en el artículo 34 de la citada norma, y se pone a su disposición el documento inicial y los planos de dicho proyecto en la página web de este Ministerio (*Calidad y Evaluación Ambiental; Evaluación Ambiental; Planes, Programas y Proyectos en fase actual de Consulta Pública por parte del Órgano Ambiental*), al objeto de consultarle su opinión sobre la amplitud y nivel de detalle que debe darse al estudio de impacto ambiental de este proyecto en función de sus impactos más significativos, así como sobre otras posibles alternativas de actuación, informaciones o normas que deban ser especialmente consideradas por el promotor para la elaboración de dicho estudio, otorgándole al efecto, un plazo de 30 días hábiles, a contar desde la recepción de la presente comunicación. Transcurrido el citado plazo sin haber recibido respuesta, se aplicará lo dispuesto en el artículo 34.4 de la Ley de Evaluación Ambiental citada.

Asimismo, la relación de administraciones, instituciones y personas consultadas, está disponible en la misma página web citada, para su conocimiento.

Se ruega que en la contestación que dirija a esta Dirección General señale que se trata de una “Contestación a consulta sobre alcance de la evaluación de impacto ambiental del proyecto 20200081 / Instalación solar fotovoltaica Aldea de San Miguel de 69 MW en TM. de Aldea de San Miguel (Valladolid)”, para facilitar su identificación y vinculación con el expediente.

Firmado electrónicamente

EL SUBDIRECTOR GENERAL
DE EVALUACION AMBIENTAL

Eugenio J. Domínguez Collado

AYUNTAMIENTO DE ALDEA DE SAN MIGUEL
PLAZA MAYOR, 1
47160 - ALDEA DE SAN MIGUEL - VALLADOLID

CORREO ELECTRÓNICO
buzón-sgea@miteco.es

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ S/N
28071 MADRID
TEL.: 91 597 63 32
FAX : 91 597 58 16

CSV : GEN-c267-5e4d-6b34-ed81-54a9-0ea3-45e7-ebd9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : EUGENIO DOMINGUEZ COLLADO | FECHA : 25/06/2020 13:35 | Sin acción específica

